

Fwd: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Re: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Re: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Solicitud de reunión en el marco de visita institucional de delegació...

1 mensaje

Ms. JAIME MARCELO COELLO VIEJO <jcoellov2@unemi.edu.ec>

15 de mayo de 2025, 16:01

Para: VIVIANA CAROLINA GAIBOR HINOSTROZA <vgaiborh@unemi.edu.ec>, Relaciones Interinstitucionales <rr.ii@unemi.edu.ec>

Estimada Magíster Viviana Gaibor:

Reciba un atento y cordial saludo.

Me permito informar a usted que, como resultado de la reunión sostenida en la presente fecha con el Consulado General del Ecuador en New York, la Universidad Estatal de Milagro ha recibido la cordial invitación para participar en la **Feria de Universidades**, evento que se llevará a cabo del 20 al 22 de mayo de 2025, en la sede del Consulado, ubicada en Manhattan, New York.

Este importante espacio tiene como finalidad acercar a la comunidad ecuatoriana residente en el Estado de Nueva York y New Jersey a la oferta académica de instituciones de educación superior, tanto locales como ecuatorianas, proporcionando información directa sobre programas de grado, posgrado, becas, ayudas financieras, así como sobre la posibilidad de cursar estudios a distancia desde el Ecuador. La iniciativa busca, además, contribuir a derribar barreras y mitos que limitan el acceso a la educación superior por parte de nuestros migrantes.

Conforme a la planificación realizada, la representación de la Universidad Estatal de Milagro estará conformada por los siguientes funcionarios:

- Mgtr. Pamela Falconí, Jefa de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo.
- Mgtr. Iván Rivera, Asesor de Rectorado.
- Dr. Eduardo Espinoza, Decano de Posgrados, quien tendrá a su cargo la exposición institucional el día miércoles 21 de mayo de 2025.

En tal virtud, y considerando la trascendencia de este evento, agradeceré se sirva disponer el inicio de los trámites correspondientes a movilidad y formalización internacional de la delegación institucional, a fin de garantizar su participación conforme a la agenda programada.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi consideración y quedo atento a cualquier información o coordinación adicional que se requiera.

----- Forwarded message -----

De: **Consulado General del Ecuador NEW YORK** <cecunewyork@cancilleria.gob.ec>

Date: jue, 15 may 2025 a las 15:28

Subject: RE: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Re: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Re: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Solicitud de reunión en el marco de visita institucional de delegació...

To: Relaciones Interinstitucionales <rr.ii@unemi.edu.ec>

Cc: JAIME MARCELO COELLO VIEJO <jcoellov2@unemi.edu.ec>

De nuestras consideraciones,

En relación con la reunión mantenida en esta oportunidad con este Consulado General, remitimos la información sobre la Feria de Universidades que se realizará del 20 al 22 de mayo de 2025.

Adicionalmente, nos es grato confirmar la invitación a UNEMI a participar como expositor en esa feria, el día miércoles, 21 de mayo de 2025.

Atentos saludos,

Atentamente,

Consulado General del Ecuador en New York

+ 800 [Second Ave](#), 2nd Floor, New York, NY, 10017
+ Telf.: (212) 808 0170
+ Fax.: (212) 808 0171
+ www.ecuadorny.com
+ New York - Estados Unidos
+ facebook: Consulado General del Ecuador en Nueva York
+ twitter: @cecunuevayork



De: Relaciones Interinstitucionales <rr.ii@unemi.edu.ec>

Enviado: viernes, 9 de mayo de 2025 9:31

Para: Consulado General del Ecuador NEW YORK <cecunewyork@cancilleria.gob.ec>

Cc: JAIME MARCELO COELLO VIEJO <jcoellov2@unemi.edu.ec>

Asunto: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Re: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Re: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Solicitud de reunión en el marco de visita institucional de delegación de...

Estimados

Consulado General del Ecuador en Nueva York

Reciban un cordial y atento saludo.

Agradecemos profundamente la gentil disposición del Ministro Wilmer Hidalgo para recibirnos en representación del Consulado General del Ecuador en Nueva York, el día jueves 15 de mayo a las 11:00 a.m.

Confirmamos con gusto nuestra asistencia a esta importante reunión.

Para la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), este encuentro representa una valiosa oportunidad para fortalecer vínculos de cooperación y dialogar sobre iniciativas conjuntas en beneficio del desarrollo académico e institucional para la población migrante residente en Estados Unidos.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren pertinente y, nuevamente, reiteramos nuestro agradecimiento por su amable apertura.

Saludos Cordiales,



Dirección de Relaciones Interinstitucionales

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

✉ rr.ii@unemi.edu.ec

🌐 www.unemi.edu.ec

📍 Cda. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.
Milagro, Ecuador.

El jue, 8 may 2025 a las 16:46, Consulado General del Ecuador NEW YORK (<cecunewyork@cancilleria.gob.ec>) escribió:

Buenas tardes,

En esa fecha estará a cargo del Consulado el Ministro Wilmer Hidalgo, quien estará gustoso de recibirlos el jueves 15 de mayo a las 11am.

Atentamente,

Consulado General del Ecuador en New York

+ 800 Second Ave, 2nd Floor, New York, NY, 10017
+ Telf.: (212) 808 0170
+ Fax.: (212) 808 0171
+ www.ecuadorny.com
+ New York - Estados Unidos
+ facebook: Consulado General del Ecuador en Nueva York
+ twitter: @cecunuevayork



De: Relaciones Interinstitucionales <rr.ii@unemi.edu.ec>

Enviado: miércoles, 7 de mayo de 2025 9:28

Para: Consulado General del Ecuador NEW YORK <cecunewyork@cancilleria.gob.ec>

Cc: JAIME MARCELO COELLO VIEJO <jcoellov2@unemi.edu.ec>

Asunto: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Re: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Solicitud de reunión en el marco de visita institucional de delegación de la Universidad Estatal de Milagro - UNEMI en Nueva York

Estimados representantes del Consulado General del Ecuador en Nueva York,

Reciban un atento y cordial saludo.

Agradecemos profundamente la gentil confirmación para recibir a la delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) el próximo jueves 8 de mayo. No obstante, debido a circunstancias externas que escapan a nuestra voluntad, nos vemos en la necesidad de solicitar la reprogramación de dicha visita.

Con el mayor respeto, quisiéramos proponer como nuevas fechas el **miércoles 14 o jueves 15 de mayo**, en el horario que el Consulado tenga a bien disponer, de acuerdo a su agenda institucional.

Lamentamos los posibles inconvenientes que esta modificación pueda ocasionar y agradecemos de antemano su comprensión y amabilidad. Valoramos enormemente esta oportunidad de encuentro, por su significado en el fortalecimiento de los lazos entre nuestras instituciones.

Quedamos atentos a su confirmación, reiterando nuestro reconocimiento por su constante apertura y colaboración.

Con la más alta consideración

Saludos Cordiales,



Dirección de Relaciones Interinstitucionales

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

✉ rr.ii@unemi.edu.ec
🌐 www.unemi.edu.ec
📍 Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.
Milagro, Ecuador.

vbp

El jue, 1 may 2025 a las 9:48, Consulado General del Ecuador NEW YORK (<cecunewyork@cancilleria.gob.ec>) escribió:

Buenos días,

Agradecemos su mensaje y le informamos que el Cónsul General del Ecuador en Nueva York, Embajador José Sandoval, recibirá con agrado a la delegación de UNEMI, el jueves 8 de mayo, a las 11am, en la sede del Consulado ubicado en [800 Second Avenue](#), segundo piso, en Manhattan, Nueva York.

From: Relaciones Interinstitucionales <rr.ii@unemi.edu.ec>

Sent: Thursday, May 1, 2025 12:26:00 AM

To: Mision Permanente ONU - New York <onunewyork@cancilleria.gob.ec>; Consulado General del Ecuador NEW YORK <cecunewyork@cancilleria.gob.ec>; ce.comunidadny@gmail.com <ce.comunidadny@gmail.com>

Cc: VIVIANA CAROLINA GAIBOR HINOSTROZA <vgaiborh@unemi.edu.ec>; JAIME MARCELO COELLO VIEJO <jcoellov2@unemi.edu.ec>

Subject: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Solicitud de reunión en el marco de visita institucional de delegación de la Universidad Estatal de Milagro - UNEMI en Nueva York

Estimados

Consulado General del Ecuador en New York

Reciban un cordial saludo por parte de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.

Permitánnos compartir brevemente que la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) es una institución pública de educación superior del Ecuador, ubicada en la región Costa, con una firme vocación por la excelencia académica, la innovación educativa y la internacionalización.

Actualmente, UNEMI cuenta con:

- Más de 71,000 estudiantes activos
- 35 carreras de grado
- Más de 1,400 publicaciones científicas
- 24 años de historia institucional

Asimismo, UNEMI mantiene una oferta creciente de programas de posgrado, con maestrías en áreas como salud, administración, tecnología, educación, derecho y otras, diseñadas para responder a las demandas del entorno profesional y académico. En el ámbito de la investigación, edita la *Revista Científica UNEMI*, indexada en bases de datos internacionales, y promueve una sólida producción científica a través de sus grupos y redes de investigación.

Recientemente, inauguramos el Centro de Apoyo de UNEMI en Madrid, con el objetivo de brindar atención y acompañamiento a la población migrante ecuatoriana en España. Invitamos cordialmente a conocer más sobre nuestra universidad en el sitio web institucional: <https://www.unemi.edu.ec>.

Nos dirigimos a ustedes con el interés de establecer un primer acercamiento institucional, en virtud del valioso trabajo que realizan en favor de la comunidad ecuatoriana residente en Nueva York.

UNEMI tiene previsto fortalecer los vínculos con la diáspora ecuatoriana mediante encuentros presenciales que promuevan el acceso a la educación superior pública del Ecuador y el desarrollo de alianzas estratégicas en beneficio de nuestros compatriotas en el exterior.

En este contexto, quisiéramos solicitar, si fuera posible, coordinar una reunión con ustedes, conforme a la disponibilidad de su agenda. Una delegación de autoridades universitarias estará en la ciudad de Nueva York durante los días miércoles 7 y jueves 8 de mayo, con total disposición para reunirse en cualquiera de esas fechas.

Para viabilizar esta gestión, ponemos a su disposición el contacto del Director de Relaciones Interinstitucionales de UNEMI, Mgs. Jaime Coello, quien estará a cargo de coordinar esta visita:

Teléfono: +593 997718088

Correos electrónicos: rr.ii@unemi.edu.ec / jcoellov2@unemi.edu.ec

Reiteramos nuestro agradecimiento por su respaldo, convencidos de que el trabajo articulado entre instituciones y comunidades fortalece la identidad, promueve el desarrollo académico y contribuye al bienestar de los ecuatorianos en el exterior.

Saludos Cordiales,



Dirección de Relaciones Interinstitucionales

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

✉ rr.ii@unemi.edu.ec

🌐 www.unemi.edu.ec



vbp

--

Saludos cordiales,



Mgs. Jaime Coello V.
Director de Relaciones Interinstitucionales

✉ jcoellov2@unemi.edu.ec

🌐 unemi.edu.ec

📍 Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo, km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima,
Milagro, Ecuador.

2 adjuntos



COLLEGE AND UNIVERSITY FAIR AT THE CONSULATE GENERAL OF ECUADOR IN NEW YORK.pdf
510K



FERIA DE UNIVERSIDADES EN EL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.pdf
613K

FERIA DE UNIVERSIDADES EN EL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

New York, 20-22 de mayo de 2025

Antecedentes

Se estima que en el Estado de Nueva York residen alrededor de 500 mil ecuatorianos, cuya mayoría se dedica a labores que implican el esfuerzo físico (limpieza, cocineros, obreros en fábricas, obreros en construcción, conductores, entre otros).

Varios estudios han demostrado la importancia de la educación superior, para la movilidad social en Estados Unidos. Los estudios superiores permiten a los migrantes aspirar a otro tipo de trabajos, con prioridad al desarrollo intelectual y en el sector de servicios.

Existen también los casos de ciudadanos ecuatorianos que, habiendo realizado estudios superiores en Ecuador, ejercen labores no relacionadas con su formación académica. Eso se debe, en buena medida, al desconocimiento sobre el proceso para revalidar sus estudios en Estados Unidos. Otra razón es el temor de retomar los estudios universitarios luego de los 30 años. Sin embargo, en los *community colleges* de Estados Unidos, la mayor parte de los estudiantes tienen entre 30 y 60 años. La educación superior les permite tener una licencia para ejercer una profesión, reconocida en Estados Unidos en el área que estudiaron en Ecuador o reconvertirse en una nueva área.

Otro mito difundido entre la comunidad dice que para estudiar se requiere contar con estatus migratorio legal. Sin embargo, las universidades públicas no establecen restricciones de estatus migratorio en New York ni New Jersey. Al contrario, la educación superior puede facilitar la regularización migratoria.

Otro grupo objetivo son los ecuatorianos jóvenes, nacidos o no en Estados Unidos, que son presionados para que al terminar sus estudios secundarios trabajen en labores similares a las de sus padres y contribuyan a la economía familiar. Ello se debe a la idea de que la educación superior no es necesaria y significa un costo elevado para las familias. Ocurre por la falta de información sobre las oportunidades existentes para obtener becas y ayuda financiera para sus estudios superiores.

Finalmente, existe el grupo de ecuatorianos que desean realizar estudios superiores para retornar al Ecuador con mejores condiciones personales y profesionales. Para ello, requieren contar con información sobre universidades ecuatorianas que ofrecen servicios de educación superior por medios virtuales a distancia, desde el Ecuador.

Objetivos

- Motivar a la comunidad ecuatoriana a que realicen estudios superiores y mejoren su movilidad social.
- Ofrecer contacto directo para los ciudadanos ecuatorianos con universidades estadounidenses en los estados de Nueva York y Nueva Jersey.
- Facilitar información sobre las oportunidades de becas y ayuda financiera para que los ecuatorianos realicen estudios superiores en Estados Unidos.

- Entregar información sobre universidades ecuatorianas que pueden ofrecer estudios superiores a los migrantes.

Organización de la Feria

Fecha: Del 20 al 22 de mayo de 2025.
Horario: De 4PM a 8PM.
Lugar: Sala central del Consulado General del Ecuador en Nueva York, ubicado en 800 Second Avenue, Manhattan, New York 10017, segundo piso.
Público esperado: 120 personas cada día.

Universidades invitadas a participar

- Universidades de la ciudad y del estado de Nueva York;
- Universidades del estado de Nueva Jersey, donde reside buena parte de los ecuatorianos que trabajan en Nueva York;
- Universidades del Ecuador con programas de educación a distancia.

El registro de las universidades se hará conforme el principio de primer llegado primer servido. Es decir, las primeras en confirmar su participación podrán escoger la fecha de participación.

El número de universidades participantes será de 18 en total. Cada día expondrán su oferta educativa 6 universidades, conforme la siguiente organización:

- 3 universidades de Nueva York;
- 2 universidades de Nueva Jersey;
- 1 universidad del Ecuador.

El programa se difundirá por las redes del Consulado y grupos de contacto con la comunidad ecuatoriana residente en Nueva York.

Cada universidad deberá informar el dato de contacto de la persona responsable de su stand y contará con el material informativo suficiente sobre la oferta académica, becas y ayuda financiera, para atender las consultas de los asistentes. De ser posible, se procurará tener información en español. El Consulado proveerá seis mesas, para que cada universidad decore la suya a su gusto.

Toda universidad participante deberá proporcionar la siguiente información del responsable de su stand al correo electrónico cecunewyork@cancilleria.gob.ec:

- Nombre completo;
- Teléfono celular;
- Correo electrónico.

Contacto en el Consulado

Min. Wilmer Hidalgo
Cell phone: 917 892 0254
Email: whidalgo@cancilleria.gob.ec

COLLEGE AND UNIVERSITY FAIR AT THE CONSULATE GENERAL OF ECUADOR IN NEW YORK
New York, May 20-22, 2025**Background**

It is estimated that approximately 500,000 Ecuadorians reside in New York State, the majority of whom work in jobs that involve physical labor (cleaning, cooking, factory workers, construction workers, drivers, among others).

Several studies have demonstrated the importance of higher education for social mobility in the United States. Higher education allows migrants to pursue other types of jobs, with a priority on intellectual development and in the service sector.

There are also cases of Ecuadorian citizens who, having completed higher education in Ecuador, work in jobs unrelated to their academic training. This is largely due to a lack of knowledge about the process for revalidating their studies in the United States. Another reason is the fear of returning to college for those over 30. However, at community colleges in the United States, the majority of students are between the ages of 30 and 60. Higher education allows them to obtain a license to practice a profession recognized in the United States in the field they studied in Ecuador, or to retrain in a new field.

Another widespread myth among the community is that legal immigration status is required to study. However, public colleges and universities in New York and New Jersey do not impose immigration status restrictions. On the contrary, higher education can facilitate immigration regularization.

Another target group is young Ecuadorians, whether born in the United States or not, who are requested to take similar jobs than their parents after completing high school, in order to contribute to the family economy. This is due to the belief that higher education is unnecessary and represents a high cost for families. There is a lack of information about scholarship and financial aid opportunities for higher education.

Finally, there is a group of Ecuadorians who wish to pursue higher education in order to return to Ecuador with better personal and professional conditions. To do so, they need information about Ecuadorian universities that offer higher education services through virtual distance learning, from Ecuador.

Objectives

- To motivate the Ecuadorian community to pursue higher education and improve their social mobility.
- To provide direct contact for Ecuadorian citizens with American colleges and universities in the states of New York and New Jersey.
- To provide information on scholarship and financial aid opportunities for Ecuadorians to pursue higher education in the United States.
- To provide information on Ecuadorian universities that can offer higher education to migrants.

Fair Organization

Date: May 20-22, 2025.
Hours: 4 PM to 8 PM.

Location: Central Hall of the Consulate General of Ecuador in New York, located at 800 Second Avenue, Manhattan, New York 10017, second floor.

Expected audience: 120-200 people per day.

Colleges and universities invited to participate

- Colleges and universities in the City and State of New York;
- Colleges and universities in the state of New Jersey, where a large proportion of Ecuadorians working in New York reside;
- Ecuadorian universities with distance learning programs.

College and University registration will be based on a first-come, first-served basis. That is, the first university to confirm its participation will be able to choose the date.

The number of participating colleges and universities will be 18 in total. Six universities will present their educational offerings each day, as follows:

- 3 universities from New York;
- 2 universities from New Jersey;
- 1 university from Ecuador.

The program will be shared through the Consulate's social media channels and contact groups with the Ecuadorian community living in New York.

The Consulate will provide six tables for each college and university to decorate to their liking.

Each college and university will have sufficient informational materials on its academic offer, scholarships, and financial aid to address attendees' questions. If possible, information will be available in Spanish.

Every participating college and university must provide the following information of the person responsible for its stand, to the email cecunewyork@cancilleria.gob.ec:

- Full name;
- Cell phone;
- Email.

Contact at the Consulate

Min. Wilmer Hidalgo

Cell phone: 917 892 0254

Email: whidalgo@cancilleria.gob.ec

Para:	PhD. Fabricio Guevara Viejó. RECTOR Mgs. Arturo Guevara Sandoya DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	Contenido 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones 6. Anexos
De:	Ing. Jaime Coello Viejó, Mgtr. DIRECTOR	
Objeto:	Informe técnico de pertinencia de internacionalización y movilidad institucional para la participación de una delegación oficial en la Feria de Universidades y actividades relacionadas, organizada por el Consulado General del Ecuador en Nueva York, Estados Unidos de América, del 19 al 21 de mayo de 2025 – Movilidad internacional saliente.	

1. Antecedentes

En el marco de la misión institucional autorizada por la Máxima autoridad, la delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), se encuentra ejecutando una agenda de trabajo en las ciudades de Nueva York y Los Ángeles, orientada a la realización de reuniones estratégicas. Esta misión tiene como finalidad explorar posibles convenios de cooperación interinstitucional que fortalezcan la oferta académica de la UNEMI y contribuyan al desarrollo de los Centros de Apoyo Internacional de la universidad.

En atención a estas actividades, el **15 de mayo de 2025**, el Consulado General del Ecuador en Nueva York tuvo el acercamiento y para reforzar el acercamiento, extendió una **invitación formal a la UNEMI** para participar en la **Feria de Universidades**, evento que se llevará a cabo del **19 al 21 de mayo de 2025** en la sede del Consulado, ubicada en **800 Second Avenue, Manhattan, New York, segundo piso**.

Este espacio tiene como propósito acercar a la comunidad ecuatoriana residente en los estados de Nueva York y Nueva Jersey a la oferta académica de instituciones de educación superior, tanto locales como ecuatorianas, facilitando el acceso a información sobre programas de grado y posgrado, becas, ayudas financieras y opciones de estudio a distancia desde el Ecuador.

2. Motivación Jurídica

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que, “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 355, establece, “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 4, establece que, “El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 5 literal a), b) e i), establecen que, “Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos; b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 18 literales c), e) y h), establecen que, “La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las, e) La libertad para gestionar sus procesos internos; y, h) La libertad para administrar los recursos acordes con los objetivos del régimen de desarrollo (...)”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 71, establecen que, “El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad.

Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior cumplirán con el principio de igualdad de oportunidades a favor de los ecuatorianos en el exterior, retornados y deportados, de manera progresiva, a través de su inclusión o del desarrollo de programas como los destinados a la implementación de educación superior a distancia o en línea”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 78, establecen que, “Para efectos de esta Ley, se entiende por: c) Ayudas económicas.- Es una subvención de carácter excepcional no reembolsable, otorgada por el ente rector de la política pública de educación superior, las instituciones de educación superior, la entidad operadora de becas y ayudas económicas, organismos internacionales o entidades creadas o facultadas para dicho fin, a personas naturales que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, para cubrir rubros específicos inherentes a estudios de educación superior, movilidad académica, desarrollo de programas, proyectos y actividades de investigación, capacitación, perfeccionamiento, entrenamiento profesional y las demás que defina el ente rector de la política pública de educación superior.

Que, Ley Orgánica de la Educación Superior Artículo 138 establecen que “Las instituciones del Sistema de Educación Superior fomentarán las relaciones interinstitucionales entre universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, y la relación en el desarrollo de sus actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad (...)”.

Que, Reglamento de Régimen Académico

Artículo 3.- Objetivos. - Los objetivos del presente Reglamento son: d) *Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación; y, (...).*

Artículo 4.- Funciones sustantivas. - Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes: c) Vinculación. - La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes. Se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

Que, REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

PROCESO DE MOVILIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO

Artículo 100.- Derecho a la movilidad. - A fin de garantizar la movilidad del personal académico, se podrán conceder licencias, comisiones de servicio y autorizar traspasos y traslados de puestos.

En ejercicio de la autonomía responsable, el encargado para la concesión será el Rector y cuando sea por más de sesenta (60) días será el Órgano Colegiado Académico Superior, previa solicitud del personal académico e informe del Vicerrectorado Académico de Formación de Grado y la Dirección de Talento Humano.

El tiempo de servicio y la evaluación integral del desempeño en la institución distinta a la de origen serán considerados a efectos de la promoción.

Artículo 132.- Movilidad. - La universidad concederá al personal de apoyo académico licencias, comisiones de servicio, permisos, traspasos de puestos, traslados de puestos; y, cambios de acuerdo a normas análogas a lo establecido en la LOSEP.

Que, REGLAMENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Artículo 144.- Misión. - Promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la Universidad.

Artículo 145.- Responsable. - La Gestión es responsabilidad de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y tendrá línea de reporte al Rectorado.

Que, de acuerdo a la POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO, de los procesos de la Gestión de Relaciones

Interinstitucionales, Política 1.- Objeto. - La presente política tiene por objeto integrar la dimensión internacional en la cultura institucional para facilitar los procesos institucionales e impulsar vínculos de cooperación académica y de trabajo en redes con instituciones afines a la misión de la Universidad, fomentando la internacionalización y movilidad del personal académico, estudiantes de pre y postgrado y personal administrativo.

Política 3.- Políticas de internacionalización. - Las políticas para la internacionalización en la Universidad Estatal de Milagro, son las siguientes:

c. Política de colaboración con la comunidad nacional e internacional: Promover la colaboración con la comunidad nacional e internacional a través de proyectos de investigación y vinculación.

d. Política de internacionalización del personal docente y administrativo: Establecer programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal docente y administrativo, que fomenten la adquisición de habilidades interculturales y promuevan la participación en conferencias y eventos internacionales. Esto fortalecerá la capacidad de la universidad para brindar una educación de calidad en un entorno global.

e. Política de asesoramiento a estudiantes y docentes internacionales: Implementar un sistema integral de asesoramiento para estudiantes y docentes internacionales. Además, se deben establecer programas de integración cultural y actividades extracurriculares que promuevan la interacción entre estudiantes internacionales y locales.

Política 4.- Objetivos de la internacionalización. - Los objetivos buscan promover acciones que ayuden al desarrollo y a la consolidación de una cultura internacional en la comunidad universitaria, a través de programas y actividades específicas con las cuales se pretende:

a. Fortalecer la colaboración y la investigación internacional en la universidad.

Política 5.- Áreas de impacto de la internacionalización. - Las áreas de impacto serán las siguientes:

b. Formación internacional del talento humano: Grado, posgrado y pos doctorados. y c. Cooperación Internacional: Proyectos, acuerdos y convenios.

3. Motivación Técnica

El presente informe tiene como objetivo evaluar la pertinencia de la internacionalización y movilidad institucional en el marco de la participación de una delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), mediante una movilidad internacional de misión, con el fin de continuar con la visita técnica en los Estados Unidos de América hasta el 21 de mayo de 2025. Esta misión responde a la invitación oficial recibida por parte del Consulado General del Ecuador en Nueva York, mediante correo electrónico del 15 de mayo de 2025, como resultado de las gestiones ejecutadas por la delegación institucional en el marco de reuniones con instituciones educativas en Nueva York y Los Ángeles.

La participación de la UNEMI en la Feria de Universidades, organizada por el Consulado y programada del 19 al 21 de mayo de 2025, tiene como propósito promover la oferta académica institucional ante la comunidad migrante ecuatoriana residente en Nueva York y Nueva Jersey, fomentar oportunidades de formación a distancia, y contribuir a la internacionalización de la educación superior mediante el fortalecimiento de vínculos con actores estratégicos del entorno educativo y consular.

❖ Contexto y Justificación:

La Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), en el marco de su política de internacionalización, recibió el 15 de mayo de 2025 una invitación oficial por parte del Consulado General del Ecuador en Nueva York para participar en la Feria de Universidades, evento programado del 19 al 21 de mayo de 2025 en la sede del

Consulado ubicada en Manhattan, Nueva York. La invitación se emitió como resultado de la misión institucional en curso, orientada al fortalecimiento de vínculos con instituciones educativas en Estados.

La Feria constituye un espacio estratégico que busca acercar la oferta académica de universidades ecuatorianas y estadounidenses a la comunidad migrante ecuatoriana residente en Nueva York y Nueva Jersey. Esta población, que supera el medio millón de personas, enfrenta barreras de acceso a la educación superior, muchas de ellas relacionadas con el desconocimiento de oportunidades académicas, requisitos migratorios y procesos de convalidación de estudios.

La participación de UNEMI representa una oportunidad significativa para posicionar su oferta académica de grado y posgrado, con especial énfasis en las modalidades a distancia, así como para establecer relaciones de cooperación con instituciones educativas del contexto local e internacional. Además, permite consolidar la presencia institucional en espacios de promoción educativa en el exterior y reforzar el compromiso de la universidad con el acceso a la educación de calidad para todos los ecuatorianos, independientemente de su lugar de residencia.

❖ **Objetivo de la movilidad académica:**

Participar como delegación institucional en la Feria de Universidades organizada por el Consulado General del Ecuador en Nueva York, con el propósito de promocionar la oferta académica de la UNEMI ante la comunidad migrante ecuatoriana, generar vínculos de cooperación interinstitucional con universidades estadounidenses y fortalecer las acciones de internacionalización mediante la representación institucional en espacios estratégicos de promoción educativa.

❖ **Participantes Propuestos:**

La **comitiva oficial de la UNEMI** sea conformada por los siguientes funcionarios:

- Un delegado del Rectorado, Mgs. Carlos Iván Rivera Naranjo - Asesor De Rectorado
- Un representante de la Jefatura de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo, Mgs. Evelyn Pamela Falconí Loqui - Jefa De Sedes, Extensiones y Centros De Apoyo
- Un delegado de la Facultad de posgrados, Espinoza Solis Eduardo Javier, Ph.D. - Decano de Posgrados

❖ **Actividades Previstas**

Durante el desarrollo de la misión se prevé la realización de las siguientes actividades:

- Participación activa en la Feria de Universidades, en calidad de universidad invitada por el Consulado General del Ecuador en Nueva York.
- Atención sobre programas de grado, posgrado, becas y formación a distancia.
- Exposición institucional a cargo de los delegados el miércoles 21 de mayo de 2025.
- Reuniones paralelas con actores consulares y educativos presentes en el evento para explorar posibilidades de cooperación académica.
- Registro de contactos estratégicos de la comunidad migrante ecuatoriana interesada en acceder a programas de formación ofrecidos por la UNEMI.

❖ **Análisis de Factibilidad y pertinencia:**

La participación de la delegación institucional en la Feria de Universidades es factible y pertinente por las siguientes razones:

- **Factibilidad:** La movilidad se ejecutará dentro del marco de una misión institucional previamente

autorizada mediante Resolución Rectoral, en la cual los participantes ya se encuentran desplazados en territorio estadounidense cumpliendo una agenda de trabajo. La proximidad geográfica y la coincidencia temporal con la Feria permiten una adecuada integración de esta actividad sin requerir logística adicional significativa.

- **Pertinencia:** La actividad responde a los objetivos estratégicos y promoción de la oferta educativa de la UNEMI. Además, contribuye al cumplimiento del compromiso de vinculación con la comunidad migrante ecuatoriana, brindando alternativas reales de acceso a la educación superior. La presencia en este evento permitirá fortalecer el posicionamiento de la universidad en el exterior, captar potenciales estudiantes, y generar oportunidades de cooperación con instituciones afines.

4. Conclusiones

Con base en el antecedente expuesto, en la descripción jurídica y técnica del presente informe se concluye que:

La continuidad de la participación de la delegación oficial de la UNEMI en Estados Unidos, en la Feria de Universidades organizada por el Consulado General del Ecuador en Nueva York, del 19 al 21 de mayo de 2025, reviste alta pertinencia técnica y se alinea con los objetivos estratégicos institucionales. Esta misión permitirá fortalecer la visibilidad de la oferta académica de la universidad ante la comunidad migrante ecuatoriana, establecer vínculos de cooperación con instituciones de educación superior en Estados Unidos y avanzar en el desarrollo del proyecto de creación de Centros de Apoyo Internacional. Asimismo, consolidará el posicionamiento de la UNEMI frente a actores clave del ámbito educativo internacional y contribuirá a su proyección como una universidad comprometida con el acceso inclusivo y global a la educación superior.

La comisión sea conformada por:

- Un delegado del Rectorado, Mgs. Carlos Iván Rivera Naranjo - Asesor De Rectorado.
- Un representante de la Jefatura de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo, Mgs. Evelyn Pamela Falconí Loqui - Jefa De Sedes, Extensiones y Centros De Apoyo.
- Un delegado de la Facultad de posgrados, Espinoza Solis Eduardo Javier, Ph.D. - Decano de Posgrados.

En el marco de la misión institucional en los Estados Unidos, se establecen las siguientes fechas clave:

1. Extensión de estancia hasta el 21 de mayo de 2025:

Se solicita la aprobación de viáticos, subsistencias y la autorización para el cambio de los boletos aéreos de retorno a Ecuador para dos funcionarios que actualmente se encuentran en Estados Unidos, cumpliendo con actividades relacionadas con el proyecto de creación de Centros de Apoyo Internacional.

- **Mgs. Carlos Iván Rivera Naranjo**, Asesor de Rectorado (delegado del Rectorado).
- **Mgs. Evelyn Pamela Falconí Loqui**, Jefa de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo (representante de la Jefatura).

2. Adhesión de un delegado con estancia del 20 al 21 de mayo de 2025:

Se solicita la aprobación de viáticos, subsistencias y autorización para compra de pasaje de ida y vuelta del siguiente funcionario, quien se integrará a la misión en atención a la invitación recibida para participar en la Feria de Universidades organizada por el Consulado del Ecuador en Nueva York:

- **Ph.D. Eduardo Javier Espinoza Solís**, Decano de la Facultad de Posgrados (delegado de

Posgrados).

Esta participación permitirá dar continuidad a las acciones estratégicas de internacionalización y vinculación interinstitucional previstas en el proyecto de creación de los Centros de Apoyo Internacional.

5. Recomendaciones

En base a lo detallado en el cuerpo del presente informe, las conclusiones del mismo y la normativa relacionada se recomienda:

Se sugiere autorizar la participación de la comisión oficial en Estados Unidos, y proceder con la adquisición de los boletos aéreos, considerando un rango de 24 a 48 horas para los tiempos de escala y conexiones de vuelo. Asimismo, se recomienda cubrir todos los rubros correspondientes, incluyendo viáticos, subsistencias y demás gastos relacionados, y coordinar las autorizaciones necesarias conforme a la normativa vigente, a fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas en las fechas establecidas.

6. Anexos

No.	Nombre del documento	Fecha de generación	# páginas
1	Correo Consulado General del Ecuador en New York	15/05/2025	5
2	INVITACIÓN FERIA DE UNIVERSIDADES EN EL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK	15/05/2025	2

Rol/Cargo	Firma
Elaborado por: Ing. Viviana Gaibor Hinostroza, Mgtr. Analista de Relaciones Interinstitucionales Dirección de Relaciones Interinstitucionales	
Aprobado por: Ing. Jaime Coello Viejó, Mgtr. Director Dirección de Relaciones Interinstitucionales	

Memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2025-0403-MEM

Milagro, 16 de mayo de 2025

PARA: Srta. Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga
Vicerrectora Académica de Formación de Grado, Subrogante

ASUNTO: Pertinencia de internacionalización y movilidad institucional para la participación de delegación oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 - 21 mayo 2025_FACSECYD

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0238-MEM, se remite el informe técnico de la continuidad de la participación de la delegación oficial de la UNEMI en Estados Unidos, en la Feria de Universidades organizada por el Consulado General del Ecuador en Nueva York, del 19 al 21 de mayo de 2025.- Movilidad internacional saliente, Mgs. Evelyn Pamela Falconí Loqui, docente de la carrera de Trabajo Social en línea y Mgs. Carlos Iván Rivera Naranjo de docente de la carrera de Economía presencial de la FACSECYD.

Me permito adjuntar los informes respectivos:

- Informe Técnico Institucional No. ECOPRES-09-2025, suscrito por el PhD. José Díaz Montenegro, Director de la Carrera de Economía, modalidad presencial
- Informe Técnico Institucional No. ITI-UNEMI-TSEL-MZV-007-2025, suscrito por Master Mónica Zea Vera, Directora de la Carrera de Trabajo Social, modalidad en Línea.

Ante lo expuesto este Decanato remite a su despacho, a fin de solicitar se realice la gestión de permiso para los docentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2025-0403-MEM

Milagro, 16 de mayo de 2025

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Deysi Janet Medina Hinojosa

**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN
COMERCIAL Y DERECHO**

Anexos:

- UNEMI-RR.II.-2025-0238-MEM
- Master Monica Informe 07 Dirección de carrera - continuidad de comisión MSc. Falconí Pamela
- Informe tecnico PhD José Díaz

Copia:

Sra. Mgs. Mónica Elizabeth Zea Vera

Directora de Carrera Trabajo Social Modalidad en Línea

Sr. Mgs. José Alberto Díaz Montenegro

Director de Carrera en Economía

lm

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0350-MEM

Milagro, 16 de mayo 2025

PARA: Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Dra. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga
Vicerrectora Académica de Formación de Grado, Subrogante

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.24- Participación de una delegación UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0575-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de "*Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA*", tomando en consideración a partir del día 19 de mayo del 2025 hasta el 21 de mayo de 2025, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2025-Nº24 para su respectivo cumplimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



PhD. Jesennia Cárdenas Cobo
RECTOR (S)

km/st

RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

Que, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(...) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (...)”*;

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...);”

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

Que, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

Que, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0238-MEM, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2025-0403-MEM suscrito por la Mgs. Deysi Janet Medina Hinojosa Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho, pone a consideración la pertinencia de participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2025-0339-MEM, la Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga Vicerrectora Académica de Formación de Grado, Subrogante, pone a consideración la pertinencia de participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0575-MEM; y el informe técnico institucional ITI-UNEMI-DTH-SGS-2025-047, la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre la pertinencia de participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. –

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Mgs. Carlos Iván Rivera Naranjo- Asesor de Rectorado.
- Mgs. Evelyn Pamela Falconí Loqui- Jefa de Sedes Extensiones y Centros de Apoyo.
- Ph.D. Eduardo Javier Espinoza Solis -Decano de Posgrados.

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días entre el 20 de mayo y el 21 de mayo de 2025, y según lo indicado en el Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0238-MEM.

Artículo 3. – Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, la compra de pasajes aéreos por medio de reembolso a favor de la delegación designada en el artículo 1 y el contenido del memorando UNEMI-RR.II.-2025-0238-MEM junto con su documentación de respaldo.

Artículo 4. - Monitorear el cumplimiento del cronograma académico y las obligaciones de los docentes mientras dure la Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025.

Artículo 5. - Registrar permiso institucional en el sistema institucional SAGEST, el mismo que deberá ser aprobado por el jefe inmediato, para elaboración de la acción de personal por la Unidad Administrativa de Talento Humano, con la finalidad de evitar observaciones en las auditorias que son ejecutadas por la Contraloría General del Estado.

Artículo 6. - Disponer a la Dirección de Talento Humano, realizar todos los actos administrativos Correspondientes.

Dado y firmado a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

PhD. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
RECTOR (S)



OC Tours SA

Agencia de Viajes

Dirección: Av. Chirijos 731 y Pastaza

Teléfono: 0999528311 – 0985202571

B2T O. C. TOURS S.A.
AV CHIRIJOS 731 Y PASTAZA
GUAYAQUIL
ECUADOR
TELEPHONE: 999528311
EMAIL: OCTOURS_MILAGRO@HOTMAIL.COM

BOOKING REF: 247ZVP
DATE: 15 MAY 2025
RIVERA NARANJO/CARLOS IVAN

FLIGHT AV 7393 - AVIANCA THU 22
MAY 2025

OPERATED BY: AVIANCA ECUADOR S.A.

DEPARTURE: NEW YORK, NY (JOHN F KENNEDY INTL), TERMINAL 4 22
MAY 02:00
ARRIVAL: GUAYAQUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 22
MAY 07:40

FLIGHT BOOKING REF: TA/247ZVP
RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (Z)
DURATION: 06:40

BAGGAGE ALLOWANCE: 1PC
MEAL: FOOD AND BEVERAGES FOR PURCHASE

NON STOP NEW YORK, NY TO GUAYAQUIL
AIRCRAFT OWNER: AVIANCA, AV
COCKPIT CREW: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
CABIN CREW: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
EQUIPMENT: AIRBUS A320NEO

FLIGHT(S) CALCULATED AVERAGE CO2 EMISSIONS IS 243.74 KG/PERSON
SOURCE: ICAO CARBON EMISSIONS CALCULATOR
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

FLIGHT TICKET(S)

TICKET: 2K/ETKT 547 2402827524 FOR RIVERA NARANJO/CARLOS IVAN



Ab. Zoila Ochoa de Martínez
GERENTE GENERAL



Av. Chirijos 731 y Pastaza
Km. 2 1/2 Vía Samborombón
Urb. Capri (Prevía Cita)

0999-528-311
(04)2 971503

www.octours.com.ec
Milagro - Ecuador

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 003	FECHA DE SOLICITUD 19-05-2025
--	----------------------------------

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MGS. CARLOS IVAN RIVERA NARANJO	PUESTO QUE OCUPA: ASESOR 2
--	-------------------------------

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL NUEVA YORK-ESTADOS UNIDOS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR RECTORADO
--	--

FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
20/05/2025	00:00:00	22/05/2025	07:40:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Espinoza Solis Eduardo Javier, Decano de Posgrados
Rivera Naranjo Carlos Iván, Asesor 2
Falconí Loqui Evelyn Pamela, Jefa de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
Cumplimiento de actividades de acuerdo a RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24, participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, del Consulado General del Ecuador en NY.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
-	-	JFK	20/05/2025	00:00:00	20/05/2025	00:00:00
Aéreo	AVIANCA	JFK-GYE	22/05/2025	02:00:00	22/05/2025	07:40:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pacífico	TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS	No. DE CUENTA: 1011601744
---	--------------------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
MGS. CARLOS IVAN RIVERA NARANJO
ASESOR 2

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
DRA. JESENNIA DEL PILAR CÁRDENAS COBO.
RECTORA SUBROGANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
DRA. JESENNIA DEL PILAR CÁRDENAS COBO.
RECTORA SUBROGANTE



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION
N° 66 2025

Traslado al territorio de ESTADOS UNIDOS Fecha desde 20/5/2025
Coeficiente: 2,22 Fecha hasta 21/5/2025

Milagro , 20 de mayo de 2025

Cálculo de viaticos

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coeficien te según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos
Carlos Iván Rivera Naranjo	Asesor	ESTADOS UNIDOS	185	2,22	410,7	1	\$ 410,70
Eduardo Javier Espinoza Solis	Decano	ESTADOS UNIDOS	185	2,22	410,7	1	\$ 410,70
Evelyn Pamela Falconí Loqui	Jefa	ESTADOS UNIDOS	170	2,22	377,4	1	\$ 377,40
TOTAL							\$ 1.198,80

Cálculo de Subsistencia

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coeficien te según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos
Carlos Iván Rivera Naranjo	Asesor	ESTADOS UNIDOS	92,5	2,22	205,35	1	\$ 205,35
Eduardo Javier Espinoza Solis	Decano	ESTADOS UNIDOS	92,5	2,22	205,35	1	\$ 205,35
Evelyn Pamela Falconí Loqui	Jefa	ESTADOS UNIDOS	85	2,22	188,7	1	\$ 188,70
TOTAL							\$ 599,40

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Viaticos y Subsistencias
Carlos Iván Rivera Naranjo	Asesor	ESTADOS UNIDOS	\$ 616,05
Eduardo Javier Espinoza Solis	Decano	ESTADOS UNIDOS	\$ 616,05
Evelyn Pamela Falconí Loqui	Jefa	ESTADOS UNIDOS	\$ 566,10
Total viaticos y subsistencias			\$ 1.798,20

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0350-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de Asesor: Carlos Rivera Naranjo; Jefa: Evelyn Falconi Loqui, Decano: Eduardo Espinoza Solis participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 20 al 21 mayo de 2025.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a General

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		300	20	05	25
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0910	002	7001	0050	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,798.20
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,798.20
TOTAL										

SON: MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:
UNEMI-R-2025-0350-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24: Por autorización de asignación de viáticos por la participación de la delegación de UNEMI en la invitación a la Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 20 al 21 mayo de 2025.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/05/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero



SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 058-CONT-2025

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos (x)
Pasaje aéreo ()
Pasaje Terrestre ()
Inscripción ()

Movilización ()
Ayuda Económica ()
Gastos Varios ()
para movilización de
vehículo

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0350-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de Asesor: Carlos Rivera Naranjo; Jefa: Evelyn Falconi Loqui, Decano: Eduardo Espinoza Solis participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 20 al 21 mayo de 2025.

La actividad durará 1 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 20/5/2025 al 21/5/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Carlos Iván Rivera Naranjo	Asesor	V. \$ 616,05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 616,05
2	Eduardo Javier Espinoza Solis	Decano	V. \$ 616,05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 616,05
3	Evelyn Pamela Falconí Loqui	Jefa	V. \$ 566,10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 566,10
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.798,20

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos a Estados Unidos del 20 al 21 de mayo más 15, participación de delegación de UNEMI oficial en feria de Universidades de Consulado General del Ecuador en NY

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 20 de mayo de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.-

181E 00711

Valor \$.

616,05

BENEFICIARIO: RIVERA NARANJO CARLOS IVAN

RUC/CEDULA: 0922005442

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0350-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de Asesor: Carlos Rivera Naranjo; Jefa: Evelyn Falconi Loqui, Decano: Eduardo Espinoza Solis participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 20 al 21 mayo de 2025.

Doc. Fte: S/VIATIC # 58-CONT-2025
N. Rte,Fte.

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.			
Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	616,05	
	TOTAL	\$	616,05
DEDUCCIONES			
Retenciones fuente:	\$		
Retencion IVA	\$		
Anticipos	\$		
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-	
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	616,05	

Fecha: Milagro 20 de mayo de 2025

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia

Elaborado Por:

Autorizado Por:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Direccion Financiera

Observaciones:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-354

20 de mayo de 2025

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
711	RIVERA NARANJO CARLOS IVAN	Anticipo de viaticos a Estados Unidos del 20 al 21 de mayo más 1S, participación de delegación de UNEMI oficial en feria de Universidades de Consulado General del Ecuador en NY	\$616,05				
712	ESPINOZA SOLIS EDUARDO JAVIER	Anticipo de viaticos a Estados Unidos del 20 al 21 de mayo más 1S, participación de delegación de UNEMI oficial en feria de Universidades de Consulado General del Ecuador en NY	\$616,05				
713	FALCONI LOQUI EVELYN PAMELA	Anticipo de viaticos a Estados Unidos del 20 al 21 de mayo más 1S, participación de delegación de UNEMI oficial en feria de Universidades de Consulado General del Ecuador en NY	\$566,10				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
Lic. Ariel Cedillo Alvarado 20-05-2025		Dirección Financiera Fecha: / / 2025	Sección Presupuesto Fecha: / / 2025		Sección Contabilidad Fecha: / / 2025		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2025		Supervisión General Fecha: / / 2025	Entregue Conforme: Fecha: / / 2025		Recibi Conforme: Fecha: / / 2025		

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 131
No. Formulario Interno: 376
Unidad Gastadora: 003 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 0922005442
Nombre Responsable: RIVERA NARANJO CARLOS IVAN
Monto Fondo Global: 616.05
Monto Fondo Interno: 616.05
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: CARLOS RIVERA, Asesor Rep. 354 S/V 58 CE711 Ant. de viaticos a Estados Unidos-NY del 20 al 21 de mayo más 1S, participación de delegación de UNEMI oficial en feria de Universidades de Consulado General del Ecuador en NY. DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24

No. de Solicitud: UNEMI-R-2025-N
No. de Doc. Aprobación: UNEMI-R-2025-N
No. de CUR Contable: 118961087
Fecha Solicitud: 20/05/2025
Fecha Aprobación: 20/05/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0922005442	118961087	NO	616.05

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN
--	---

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	118961087	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000		No. CUR	118961087	20	05	2025
Unid. Desc:	0000		No. Original	118961087			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	18100000000000131000375	

Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 131 No. de Entrada: 375
		20	05	2025	Fuente Especifica		
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0922005442	131	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	616.05	0.00
2	212	50	0	18100000000	0922005442	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	616.05

TOTAL COMPROBANTE ==> 616.05 616.05

SON: SEISCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 05/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 131 No. de Entrada: 375

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ACEDILLOA	FIRMA ELECTRONICA:	7942WA6WWTEF2 P6	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	20/05/2025	USUARIO:	ACEDILLOA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	20/05/2025	FECHA:			

FIRMA

FIRMA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:**
004**FECHA DE INFORME:** 25 DE MAYO DE 2025**DATOS GENERALES****APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:**
RIVERA NARANJO CARLOS IVÁN**PUESTO:**

- ASESOR 2

LOCALIDAD DE LA COMISION:
NUEVA YORK – ESTADOS UNIDOS**NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:**

- RECTORADO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

- Ph.D. Eduardo Javier Espinoza Solís –Decano de Posgrados.
- MSc. Carlos I. Rivera Naranjo, Asesor 2
- Mgtr. Pamela Falconi Loqui, Jefa de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**ANTECEDENTES:**

Mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0350-MEM con fecha 16 de mayo referente a RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.24- Participación de una delegación UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025, y en antecedente del habilitante remitido por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales respecto de la extensión solicitada de la Comisión de Servicios en Nueva York para quien suscribe y la Mgs. Falconí, la señora Rectora (s) dispone:

Artículo 1. - Aprobar la participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Mgs. Carlos Iván Rivera Naranjo- Asesor de Rectorado.
- Mgs. Evelyn Pamela Falconí Loqui- Jefa de Sedes Extensiones y Centros de Apoyo.
- Ph.D. Eduardo Javier Espinoza Solis –Decano de Posgrados.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:**1. Actividades Ejecutadas****Del 19 al 21 de mayo****Participación de UNEMI en la Feria de Universidades – Consulado General del Ecuador en**

Nueva York, EE. UU.

La Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) participó como delegación oficial en la Feria de Universidades organizada por el Consulado General del Ecuador en Nueva York, Estados Unidos. Este evento reunió a diversas instituciones de educación superior con el objetivo de brindar información sobre oportunidades académicas a estudiantes, profesionales y público en general, tanto ecuatoriano como de otras nacionalidades.

Durante nuestra participación, se presentó de manera integral la oferta académica de grado y posgrado de UNEMI, destacando programas innovadores, modalidades de estudio (presencial, semipresencial y en línea), así como las opciones de becas disponibles. Se distribuyó material informativo y promocional con el fin de facilitar el acceso a la información sobre los programas de estudio, requisitos de admisión y beneficios institucionales.

La feria representó una valiosa oportunidad para fortalecer el posicionamiento internacional de UNEMI. Se establecieron contactos estratégicos con representantes de universidades extranjeras, organizaciones educativas y entidades gubernamentales, con quienes se exploraron posibilidades de firmar convenios de cooperación académica, movilidad estudiantil y desarrollo conjunto de proyectos educativos.

Adicionalmente, se brindó asesoramiento personalizado a los asistentes interesados en cursar estudios en nuestra universidad. Se resolvieron dudas relacionadas con procesos de admisión, homologación y convalidación de estudios, así como sobre los servicios de apoyo al estudiante, incluyendo acompañamiento académico, tutorías, plataformas virtuales y acceso a recursos institucionales.

La participación en este tipo de espacios reafirma el compromiso de UNEMI con la internacionalización de la educación superior ecuatoriana y con el fortalecimiento de vínculos con la comunidad migrante, brindando alternativas académicas de calidad que respondan a sus aspiraciones de desarrollo profesional y personal.

2. Logros Obtenidos

- UNEMI fue visibilizada ante la comunidad migrante y actores académicos como una universidad pública ecuatoriana con oferta académica pertinente y de calidad.
- Se fortaleció la relación con la diáspora ecuatoriana en Estados Unidos, promoviendo el acceso a la educación superior desde el exterior
- Se concretaron acercamientos con universidades y organizaciones internacionales interesadas en futuras alianzas académicas y de movilidad.
- Se difundió de manera efectiva la oferta de programas de grado y posgrado, tanto presenciales como en línea, generando interés entre potenciales estudiantes.
- Se consolidó el trabajo colaborativo con el Consulado General del Ecuador en Nueva York, abriendo oportunidades para futuras actividades conjuntas
- Se recopiló información de contacto de personas interesadas en estudiar en UNEMI, lo que permitirá dar continuidad a los procesos de admisión y orientación académica.

Conclusiones:

La participación de la delegación de UNEMI en la Feria de Universidades organizada

por el Consulado General del Ecuador en Nueva York representó una valiosa oportunidad para fortalecer la proyección internacional de la institución, establecer vínculos estratégicos y acercar la oferta académica a la comunidad migrante. Los logros alcanzados durante este evento reflejan el compromiso de UNEMI con la internacionalización, la inclusión educativa y la construcción de redes de cooperación que contribuyan al desarrollo académico y social de los ecuatorianos dentro y fuera del país.

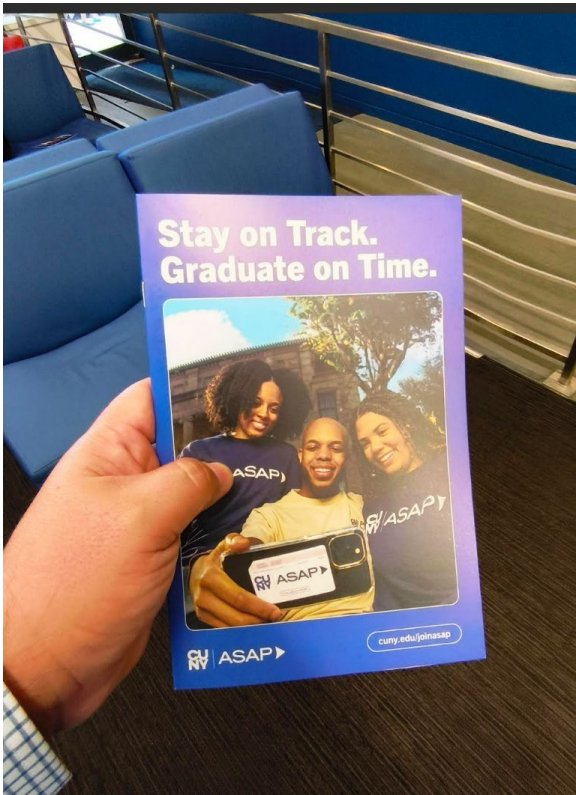
Recomendaciones

Se recomienda dar seguimiento a los contactos y alianzas generadas en especial con CUNY y sus Colleges & Schools asociados para explorar posibles convenios marco y específicos que redunden en becas, pasantías y convenios para fortalecer las distintas carreras de la UNEMI. Es importante seguir participando de este tipo de ferias internacionales, de manera sostenida,

para promover la institución en sus distintos ámbitos sustantivos con el fin de consolidar la presencia de UNEMI en el exterior y fortalecer su estrategia de internacionalización enfocada en la comunidad migrante. Además, mantener la presencia de la UNEMI a través de acciones concretas como reuniones virtuales, envío de información personalizada, convenios con pares académicos, conferencias, etc.

Fotos:





ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA	N/A	22-05-2025				
HORA	N/A	07:45:00				
Hora Inicio de labores el día de retorno		08:00				
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREO	AVIANCA	GYE-NY	N/A	N/A	N/A	N/A
AÉREO	AVIANCA	NY-GYE	22-05-2025	02:30:00	22-05-2025	07:45:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE:



Carlos Ivan Rivera
Naranjo



CARLOS I. RIVERA NARANJO
ASESOR 2

NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
**JORGE FABRICIO
GUEVARA VIEJO**

Validar Únicamente con FirmaSC

PhD. FABRICIO GUEVARA VIEJÓ
RECTOR

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:
**JORGE FABRICIO
GUEVARA VIEJO**

Validar Únicamente con FirmaSC

PhD. FABRICIO GUEVARA VIEJÓ
RECTOR

Rivera Naranjo Carlos Ivan AV 7392

HORA EN SALA

15:10

GRUPO

E

ASIENTO

23C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Lun, 12 May | 16:10

GUAYAQUIL JOSE



JFK NEW YORK

Lun, 12 May | 23:50

NEW YORK JOHN, Terminal 4

SEC 45

TU TARIFA ES Classic



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega

Reserva: 247ZVP

E-ticket: 547240277846101

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play

Señor

Carlos Ivan Rivera Naranjo

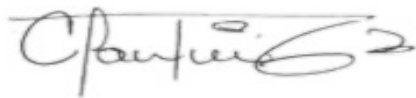
Código de Reserva: 247ZVP

Atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente certificación, consta en nuestra base de datos la siguiente información para el documento: **547-2402827524**

INFORMACION DE VENTA:			CON VENTA REPORTADA				
Vendido por: Avianca Ecuador S.A							
NOMBRE PASAJERO			FECHA, IATA Y OFICINA DE VENTA				
RIVERA NARANJO/CARLOS IVAN			15-05-2025 / 7950132 O.C. TOURS S.A.				
FARE:			USD740.00				
EQV FARE:			USD0.00				
IMPUESTOS:							
VALOR EFECTIVO:			VALOR TARJETA CREDITO:				
DOCUMENTO ORIGINAL:			547-2402778461				
CODIGO SERVICIO:			DESCRIPCION SERVICIO:				
INFORMACION DE UTILIZACION:							
CPN	ESTADO	TRAYECTO	AERO	VUELO	FECHA	CLASE	FARE BASIS
1	VOLADO	JFK NewYork INTERNAT. AIRPORT - GUAYAQUIL	2K	7393	22-05-2025	Z	ZE0B2BRS

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá (Colombia), el día 18-06-2025.

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA DE LA TORRE
Coordinadora de Procesamiento

Elaborado por: Santiago Muñoz Londoño



Protege el medio ambiente: imprime sólo si es necesario. Este mensaje y sus adjuntos son exclusivos para los destinatarios intencionales. Si no eres uno de ellos, informa al remitente y borra este mensaje. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación, sin importar el propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en este mensaje haya presencia de algún virus. Avianca es una marca licenciada por Avianca S.A a las aerolíneas integradas bajo Avianca Group International Limited.



SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 058-CONT-2025

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos (x)
Pasaje aéreo ()
Pasaje Terrestre ()
Inscripción ()

Movilización ()
Ayuda Económica ()
Gastos Varios ()
para movilización de
vehículo

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0350-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de Asesor: Carlos Rivera Naranjo; Jefa: Evelyn Falconi Loqui, Decano: Eduardo Espinoza Solis participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 20 al 21 mayo de 2025.

La actividad durará 1 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 20/5/2025 al 21/5/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Carlos Iván Rivera Naranjo	Asesor	V. \$ 616.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 616.05
2	Eduardo Javier Espinoza Solis	Decano	V. \$ 616.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 616.05
3	Evelyn Pamela Falconi Loqui	Jefa	V. \$ 566.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 566.10
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,798.20

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos a Estados Unidos del 20 al 21 de mayo más 15, participación de delegación de UNEMI oficial en feria de Universidades de Consulado General del Ecuador en NY

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 24 de mayo de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2025

No. Fondo Global: 131

No. Formulario Interno: 376

Unidad Gastadora: 003 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 0922005442

Nombre Responsable: RIVERA NARANJO CARLOS IVAN

Monto Fondo Interno: 616,05

TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 616,05

Monto Líquido: 616,05

No. Entrada Rendición: 496

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: CARLOS RIVERA, Asesor Rep. 354 S/V 58 CE711 Ant. de viaticos a Estados Unidos-NY del 20 al 21 de mayo más 1S, participación de delegación de UNEMI oficial en feria de Universidades de Consulado General del Ecuador en NY. DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 58

Fecha Solicitud: 18/6/2025

No. Documento Aprobación: S/V 58

Fecha Aprobación: 18/6/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	002	FRN	0922005442	6045	6.045	616,05	616,05

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000					Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000					018	06	2025	6045	6045
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			6		5611		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN			Clase de Gasto:	OTROS GASTOS			RPA RTO DEV		
Banco:				Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES					
Comprobante	GASTOS			Numero Operación	0					
Beneficiario:	0968533430001			UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO						

AFECTACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		MONTO
01	00	000	001	530304	0910	002	7001	0050	Viaticos y Subsistencias en el Exterior		616.05
TOTAL PRESUPUESTARIO											616.05
IVA											0.00
SUB - TOTAL											616.05
RETENCIONES IVA											0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO											0.00
TOTAL A PAGAR											616.05
SON: SEISCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 05/100 CENTAVOS											
DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 131 No Entrada: 375											

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/06/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		018	06	2025	6045	6045
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6		5611	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001		UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/06/2025	 Funcionario Responsable	 Director Financiero